I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 417 año 2020
2. Nombre del contratista o conveniente:	JHON CESAR BERNAL ASTAIZA
3. C.C o Nit	76333102

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Veintidós millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y nueve pesos
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.638.859
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 22.638.859

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *18.547.499*
11. Saldo a Pagar	$ *4.091.360*
12. Valor Total Pagado	$ *22.638.859*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Para el primer semestre del año 2020 se atendieron los municipios de Jámbalo, el Tambo y Popayán. Para los meses de enero, febrero y marzo se realizaron atenciones presenciales, pero para los meses de abril, mayo y junio se realizaron vía telefónica debido que no se realizaron desplazamientos por la pandemia que se presenta en la actualidad. Se atendieron un total de 82 PR de 84 asignados ya que los PR Dainer Armindo Gomez del Tambo y, Julio Alberto Valderrama de Popayán no se lograron ubicar desde su asignación. Por tal razón se atendieron 71 hombres y 11 son mujeres. **Enero del 2020 Popayán** 1.Se realizó procesos de empalme con la facilitadora Brenda Ospina a quien se le entrego la población atendida en el municipio de Suarez Cauca durante el año 2019, un

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	total de 15 PR de los cuales se adelantó un proyecto individual familiar con los PR Maria Nora Avirama y Ricaurte Rivas Tamayo para la construcción de un galpón de pollos en la vereda Bella Vista. **Febrero 2020 Popayán:** Se asistió a las instalaciones de la cámara de comercio del Cauca con el propósito de acompañar la capacitación de cooperativas de FARC, en especial la cooperativa del tambo Cauca COMCAPAZ. donde asistieron 3 cooperativas y se trataron los siguientes temas: - A los asistentes les explicaron la manera correcta de hacer las actas de asamblea, libros de decisiones de concejo y libro de registro de asociados - En las asambleas solo toman decisiones los socios que estén al día con sus obligaciones, se debe colocar el número de votos en cada decisión por plancha y como votaron - Para las reformas se debe colocar el artículo que se votó y que cambios se realizaron - Diligenciar formulario RUES, pago de renovación, patrimonio e ingresos con balance realizado por contador - Para el caso de los tramites en la DIAN se debe actualizar el RUT cada año, presentar los estados financieros de apertura, representante legal, certificado de retención en la fuente - Información actualizada de: Estados financieros autorizados en asamblea a 31 de diciembre de 2019, asambleas, certificado representante legal, última declaración de renta si lleva más de un año de constituida, copia de escritura pública o acta de constitución, certificado de existencia que da la cámara de comercio, copia acta de asamblea, copia de estatutos, antecedentes judiciales del representante legal - Nombres, cedula, sueldos de los directivos, planilla PILA de cada cooperativa **Marzo 2020:** **Municipio de Jámbalo.** Para el municipio de Jámbalo donde residen 57 PR se realizaron 2 reuniones, 1 en la zona media vereda la mina el día 05 de marzo a la cual asistieron 26 PR en la cual se desarrollaron temas orientados al modelo de fortalecimiento comunitario y una segunda reunión el día

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	12 de marzo donde asistieron 20 PR y se dialogo acerca de las actividades que se plantearon en el plan de desarrollo municipal para que los PR sean tenidos en cuenta con su núcleo familiar y se facilite así su proceso de reincorporación , se les informo acerca de los cuidados que se deben tener en cuenta para contrarrestar el contagio del coronavirus en la región y se aplicó 4 encuestas de planeación participativa En total se realizaron 46 atenciones presenciales y 10 por vía telefónica, el PR Anderson Penagos Tumiña no se pudo ubicar. **Abril y mayo 2020:** Para el municipio de Jámbalo se realizaron un promedio de 53 atenciones donde Se le dio a conocer los cuidados que debe tener para contrarrestar la pandemia originada por el COVID 19 y que debe informar si presentan síntomas como gripa, tos seca y fiebre para realizar los trámites correspondientes ante la EPS y que sean ellos que determinen si se deben realizar las pruebas correspondientes o no Los PR Anderson Penagos Tumiña. Luis Marino Quiguanas, Jhon Jair Yandi y Wilmar Pasu no se lograron ubicar vía telefónica **Junio 2020** Para el mes de junio se atendieron los municipios de Jámbalo, el Tambo y Popayán vía telefónica debido que no se realizaron desplazamientos por la pandemia que se presenta en la actualidad. Se atendieron un total de 77 PR atendidos, donde 66 son hombres y 11 son mujeres. Para el municipio de Jámbalo se realizaron 51 atenciones donde Se le dio a conocer los cuidados que debe seguir teniendo para contrarrestar la pandemia originada por el COVID 19. Por otro lado, se brindó asesoría agropecuaria para cultivos como café, fresa, tomate de árbol, papa, hortalizas Los PR Anderson Penagos Tumina, Carlos Alfonzo Trochez, Jhon Jair Yandi, Lizardo Dagua, no se lograron ubicar vía telefónica y el PR Yerson Ernesto Dagua quien se encuentra privado de la libertad en la ciudad de Cali El día 20 de junio el líder de la vereda la marquesa Albeiro Quiguanas informo que los PR Ansizar Quiguanas y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Lizardo Dagua se vieron involucrados en hechos delictivos en contra de la guardia indígena del municipio, razón por la cual en el momento se encuentran privados de la libertad en las instalaciones del resguardo indígena de Jámbalo. **Municipio del Tambo.** **Enero del 2020** Se recibió la población del municipio del Tambo Cauca atendida por la facilitadora Elizabeth Solarte un total de 25 PR, de los cuales 15 pertenecen a la cooperativa multiactiva caminos de paz (COMCAPAZ). quienes se atendieron en el municipio de Popayán. Los 10 PR restantes que conviven en diferentes veredas del municipio Tambo Cauca fueron atendidos en la cabecera municipal. **Febrero 2020** Para el municipio del Tambo donde residen 25 PR se realizaron 2 reuniones, una en el municipio del Tambo el 4 de marzo, donde asistieron 5 PR para la cual se trataron los siguientes temas El PR Jaider Manquillo Mosquera realizo entrega de fotografía 3 x 4 fondo azul para que se le realice gestión de su libreta militar -El PR Jorge Enrique Pillimue realizo entrega del certificado de personería que acredita que se presentaron combates en la vereda la calera en el municipio del Tambo cauca, además solicito pedir copia de su acreditación ya que la perdió en días anteriores. -Se realizó firma de los documentos corregidos del proyecto de ganadería que se ubicara en la vereda sabanetas y que corresponde a l zo 2020os PR Reina Mayeli Montilla, Juan Carlos Ossa -El PR Wilson López realizo entrega de los certificados de estudio y junta de acción comunal para empezar a realizar proceso de formulación de su proyecto individual denominado beneficiario de café finca flor del campo. **Marzo 2020** Una segunda reunión el 9 de marzo, en la ciudad de Popayán en las instalaciones del grupo territorial ARN Cauca donde asistieron 10 PR y se realizó la socialización de la resolución 4309 a los integrantes de la cooperativa COMCAPAZ. Las 10 atenciones faltantes se realizaron vía telefónica de las cuales no se pudo ubicar al PR Ever Montoya Ñañez.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Abril y mayo 2020: Para el municipio del Tambo donde residen 25 PR se lograron realizar la totalidad de las atenciones donde se trataron temas como los cuidados a tener para contrarrestar la pandemia originada por el COVID 19 y que debe informar si presentan síntomas como gripa, tos seca y fiebre para realizar los trámites correspondientes ante la EPS y que sean ellos que determinen si se deben realizar las pruebas correspondientes. En el municipio de Popayán desde su traslado no se logró ubicar al PR Julio Alberto Valderrama Loaiza no contesto el teléfono o lo perdió **Junio 2020** Para el mes de junio se atendieron los municipios de Jámbalo, el Tambo y Popayán vía telefónica debido que no se realizaron desplazamientos por la pandemia que se presenta en la actualidad. Se atendieron un total de 77 PR atendidos, donde 66 son hombres y 11 son mujeres. Para el municipio del Tambo donde residen 24 PR se lograron realizar la totalidad de las atenciones donde se trataron temas como los cuidados a tener para contrarrestar la pandemia originada por el COVID 19. En el municipio de Popayán desde su traslado no se logró ubicar al PR Julio Alberto Valderrama Loaiza no contesto el teléfono o lo perdió
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras	**Actividades enero 2020** **Municipio de Popayán** Se realizó atención del PR Alfredo Potosí Gomez identificado con cedula 76001079 en las instalaciones del grupo territorial ARN Cauca, el PR argumento que reside en la vereda Piagua del municipio del Tambo junto a su núcleo familiar. Se acordó realizar una reunión para el día 27 de enero con los demás integrantes de la cooperativa Multiactiva caminos de paz COMCAPAZ para realizar el empalme respectivo con la facilitadora saliente Elizabeth Solarte y los PR del municipio del Tambo que fueron atendidos en el año 2019 para definir las atenciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	mensuales a realizar durante el 2020 como nuevo facilitador encargado del municipio del Tambo. Se realizó atención de los PR Isaura Jimena Landázuri identificada con cedula 1087829981 y Alexander Upegui Vargas quienes solicitaron realizar proceso de traslado del departamento de Nariño al departamento del Cauca a la ciudad de Popayán por lo cual se les tomo las firmas y se las explico que la facilitadora encargada de su proceso de reincorporación seria la profesional Alejandra Mazorra Solicitaron ayudar a formular su proyecto individual en almacén de ropa y salón de belleza en conjunto y se acordó que realizaran su proceso de matrícula al ciclo 2 en la escuela los comuneros como requisito para la formulación de su proyecto individual **Febrero 2020** **Municipio Jámbalo.** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona media vereda la mina para realzar las actividades programadas con las personas del proceso de reincorporación que residen en la zona media y baja del municipio donde asistieron 29 PR de 29 inscritos y se trataron los siguientes temas: - Se le informo a los PR asistentes acerca de la empresa ubicada en la ciudad de Popayán la cual está interesada en la compra de café y artesanías que puedan ofrecer los PR que pernotan en el municipio de Jámbalo. En cuanto a la parte de artesanías hay una persona de comunidad interesada en vender sus productos por lo cual se le aconsejo tomar fotos de sus productos y colocarles el precio de venta para enviar en un Word a los posibles compradores. - Se le informo a los PR que el nuevo punto de atención ubicado en el municipio de Santander de Quilichao empezara atenciones para la última semana del mes de febrero donde se pueden acercar a resolver cualquier inquietud que se les presente. - Se acordó con los PR que realizan actividades productivas en valle nuevo municipio de Caldono que se deben firmar los listados de asistencia con los facilitadores que atiendan el municipio en los días que realicen las actividades para poder tener un control de las asistencias.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- El PR Jhon Édison Yatacue solicito formular su proyecto individual en beneficiadero de café - El PR Luis Marino Quiguanas solicito formular su proyecto individual en maquinaria para el proceso de transformación del fique - Terminada la reunión con los PR se continuo con el modelo de fortalecimiento institucional con los 29 PR y tres líderes de comunidad, actividad orientada por el profesional Alirio Ortiz de C&M CONSULTORES donde se participó de la actividad y se degusto de un almuerzo con todos los asistentes. **Marzo 2020 municipio de Popayán** Se realizó reunión en las instalaciones del G.T. Cauca donde se dio a conocer los horarios y temas a tratar en la capacitación en producción de tilapia roja que fue orientada por el instructor Federico Rico instructor SENA para el sector pecuario Se acordó realizar la capacitación para la última semana del mes de marzo los días 26,27,28 con un mínimo de 15 estudiantes, el señor Arlez Porraz presidente de la cooperativa COMCAPAZ se comprometió a conseguir 2 personas más ya que en la cooperativa hay 13 integrantes y además inscribir a las personas en la plataforma Sofia plus. **Abril 2020** Las atenciones a las personas en proceso de reincorporación en los municipios asignados (El Tambo, Jámbalo y Popayán) Teniendo en cuenta la contingencia y las directrices brindadas por la agencia se realizaron manera telefónica. **Municipio de Popayán** Se realizaron atenciones en el sector salud con el PR Darwin Enrique Iglesias quien solicito el cambio de régimen contributivo a subsidiado para poder acceder a su renta básica número 23 y la PR Yuri Andrea Cifuentes quien requiere una cita con especialista en ginecología, actividad realizada con el enlace de salud de la agencia Fabian Bolaños.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Municipio de jámbalo Para el caso de los proyectos productivos auto gestionados por los PR se brindó asesoría técnica en el manejo de cultivos como café, fresa, hortalizas y ganadería. Los proyectos individuales formulados de los PR Gustavo Rivera y Yamileth Escue todavía están a la espera del desembolso y por tal razón han demostrado su inconformismo por la demora. Las actividades educativas de formación académica y formación para el trabajo no se realizaron debido a la pandemia **Mayo 2020** Las atenciones a las personas en proceso de reincorporación en los municipios asignados (El Tambo, Jámbalo y Popayán) Teniendo en cuenta la contingencia y las directrices brindadas por la agencia se siguieron realizando de manera telefónica. **Municipio del Tambo** 1. Se presentaron atenciones en el sector salud con el PR Mauricio Córdoba quien informo que se encontraba enfermo en su casa familiar, con síntomas de fiebre y dolor muscular por lo tanto se le recomendó aislarse teniendo cuidado de tomar su temperatura y estar pendiente del llamado para hacer seguimiento de su caso. Se informó al encargado de salud Fabian Bolaños y se digito la información en el instrumento ARPA para estar al tanto de la situación. Con el PR Andres Felipe Córdoba se realizó proceso de traslado de prestación del servicio de salud con la NUEVA EPS del departamento de Nariño al departamento del Cauca. El PR Haider Jaramillo solicito atención en la parte de salud para su conyugue a quien se le ayudo junto con el profesional de salud Fabian Bolaños a gestionar orden de apoyo para la atención de sus recién nacidos por especialista en la fase 1 de control canguro con la prestadora de salud EMSANNAR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Para el caso de los proyectos productivos auto gestionados por los PR se brindó asesoría técnica en el manejo de cultivos como café, hortalizas, fresa, tomate de árbol. Las actividades educativas de formación académica y formación para el trabajo no se realizaron debido a la pandemia Se realizó el diagnostico socio empresarial de organizaciones solidarias con la cooperativa multiactiva caminos de paz COMCAPAZ con ayuda de su representante legal el señor Jaime Moreno quien vía telefónica suministro la información. La cooperativa se encuentra en un bajo nivel de desarrollo socio empresarial por lo tanto se debe adelantar un trabajo en conjunto con sus asociados y representante legal además de solicitar el formulador para que organice y termine su proyecto colectivo ya que este proceso de desembolso no avanza y los PR asociados se encuentran un poco desanimados con el proceso **Junio 2020** Las atenciones a las personas en proceso de reincorporación en los municipios asignados (El Tambo, Jámbalo y Popayán) Teniendo en cuenta la contingencia y las directrices brindadas por la agencia se realizaron de manera telefónica. **Municipio Jámbalo** Se participó del consejo de paz organizado por la alcaldía de Jámbalo Cauca vía Microsoft Teams, donde se trataron los siguientes temas: -Bienvenida y saludos por parte de los asistentes -El secretario de gobierno el señor Albeiro Quiguanas argumento que el capítulo de reincorporación y reintegración quedo incluido en el plan de desarrollo del municipio de Jámbalo, pero se empezara a trabajar para el año 2021 cuando se le pueda asignar recursos y solcito ayuda en la construcción del documento de política pública de atención a las personas del proceso por parte de la ARN Cauca

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Todos los proyectos auto gestionados por parte de las personas del proceso de reincorporación pueden hacer parte del proyecto global del municipio el cual presenta líneas establecidas de producción agropecuaria - Queda abierta la posibilidad de volver a establecer las tulpas en el territorio donde se debe aplicar un remedio a cualquier tipo rencor o actos que se puedan presentar por parte de los comuneros o personas del proceso de reincorporación. - La universidad del Valle se encuentra interesada en adelantar un proyecto de vivienda que se pueda desarrollar con materiales, técnicas y mano de obra de la región - Se realizó proceso de empalme con la nueva facilitadora que se hará cargo de los PR del municipio de Jámbalo, la profesional Edna Licet Noscue, quien se presentó ante los asistentes, por último, se agradeció por el apoyo recibido por parte de las instituciones locales y foráneas y se quedó atento de cualquier inquietud que se pueda presentar en los próximos meses con la población atendida. Por otro lado, temas relacionados con el manejo de la pandemia que se presenta en la actualidad Para el caso de los proyectos productivos auto gestionados por los PR se brindó asesoría técnica en el manejo de cultivos como café, hortalizas y ganadería.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Acciones desarrolladas para el mes de enero del 2020** **Municipio de Popayán** Se realizó atención de la PR Yanet del Carmen Morales identificada con cedula 59651770 quien vive en la ciudad de Pasto Nariño, pero se acercó a las instalaciones del G.T Cauca para realizar la firma de asistencia del mes de enero. La PR informo que por motivos de seguridad se desplazó hacia el departamento de Nariño debido a que por razones que hasta el momento no se han aclarado su conyugue fue asesinado en el municipio de Caldono. La PR estudia la posibilidad de quedarse viviendo en la ciudad de Popayán.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Febrero 2020 **Municipio de Jámbalo** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona urbana del municipio para realzar las actividades programadas con las personas del proceso de reincorporación que residen en la región y sus alrededores donde asistieron 14 PR de 28 inscritos y se trataron los siguientes temas: - Se realizó inventario de las artesanías (Mochilas, capisayos, muleras, ruanas, y sombreros) que oferta la PR Rosalba Quitumbo ya que cumple con el perfil que necesita la empresa TURISMO GET UP AND GO COLOMBIA ubicada en la ciudad de Popayán interesada en la compra de café y artesanías. - Se acordó con el PR Carlos Duvan Ipia que las firmas de los documentos del proyecto de ganadería se realizaran con el proveedor el día 17 de febrero del presente año - Los PR que trabajan en los proyectos productivos que se encuentran ubicados en valle nuevo solicitaron que los facilitadores de Caldono se acerquen a los lotes para corroborar la asistencia a las actividades productivas. - Se les informo a los PR que pueden acercarse a realizar sus actividades de reincorporación en los municipios de Santander de Quilichao, Caldono, Popayán o donde atienda un facilitador de la ARN. Lo anterior cuando no puedan asistir a las actividades programadas en el municipio de Jámbalo - Se acordó con los PR realizar atenciones los días jueves cada 15 días a los PR de la zona alta de la zona urbana y la vereda Paletón ya que hasta la fecha se realizaban las atenciones por separados los días jueves y viernes. **Municipio del Tambo** Se realizó atención de la PR Zoraida Giraldo Arias quien reside en la vereda la Uribe del municipio del Tambo y se presentó al G.T. Cauca para las actividades de reincorporación a la PR se le realizo la socialización de la resolución 4309 correspondiente a la ruta de reincorporación donde se le explico cada componente y se le aplico el formato de planificación participativa, por otro lado, informo que está inscrita en el proyecto colectivo del ETCR Monte Redondo en Miranda Cauca

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Marzo 2020 **Municipio del Tambo** Se realizó la socialización de la resolución 4309 correspondiente a la ruta de reincorporación con el PR Haider Gerardo Jaramillo quien reside en la ciudad de Popayán y se le aplico el formato de planeación participativa. Se atendió el PR Jorge Enrique Pillimue quien informo que no se pudo presentar a las actividades de reincorporación del mes de febrero ya que en la zona que se encontraba se presentaron enfrentamiento entre disidencias de las FARC y el ELN quienes se encuentran disputando la zona, se le recomendó solicitar un certificado de la personería municipal del Tambo Cauca para poder pasarlo como caso de riesgo en el mes de marzo y pueda recibir su asignación mensual. **Municipio de Popayán.** Los PR Jose Domingo Tombe quien reside en el municipio de Jámbalo y Jorge Vianey Obando quien reside en el municipio de Timbio se presentaron a las instalaciones del grupo territorial ARN Cauca, a los PR se les socializo la resolución 4309 correspondiente a la ruta de reincorporación y se les aplico el formato de planeación participativa **Abril, mayo y junio 2020** Se realizó atención vía telefónica de los PR que residen en los municipios de Jámbalo, el tambo y Popayán con quienes, de manera general, se actualizaron las bases de datos y se dio a conocer los cuidados que se deben tener frente al COVID 19 y que deben informar si presentan síntomas para realizar los trámites con las prestadoras de salud para que sean atendidos Con los PR se abordaron temas referentes al sector agropecuario como asistencia técnica de sus cultivos como café, papa, fresa, huyucos, fresa, alverja, zanahoria, tomate de árbol, huertas caseras, piscicultura, manejo de potreros, asesoría en créditos agropecuarios con el banco

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	agrario y sobre todo el cuidado que deben tener con el uso de fertilizantes e insumos químicos para no afectar su salud, además de todo lo relacionado con su diario vivir junto a sus familiares A los PR de los municipios del Tambo y Jámbalo se les informo vía telefónica del cambio de facilitador que se realizara para el segundo semestre del año 2020, se les agradeció por la atención prestada y se les ofreció resolver cualquier inquietud que se presentara en los meses siguientes. Se realizó la formulación de un proyecto con el PR Jhon Édison yatacue el cual será entregado a la facilitadora Edna Liceth Noscue para que continúe con el proceso para el segundo semestre del año en curso.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Actividades enero 2020** **Municipio de Jámbalo** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona media vereda la mina para realzar las actividades programadas con las personas del proceso de reincorporación que residen en la zona media y baja del municipio donde asistieron 20 PR de 29 inscritos y se trataron los siguientes temas: - En cuanto a las actividades educativas se acordó que los 24 PR seguirán estudiando en la escuela indígena intercultural EIJA y en el programa de maestro itinerante. Procesos educativos en los que quedaron a gusto y donde quieren terminar sus estudios, pero por motivos de la pandemia las actividades están canceladas. - En formación para el trabajo 4 PR de 9 inscritos terminaron la capacitación en emprendedor de cerdo cebado con el SENA en el año 2019 y por el momento cuentan con 8 cerdos de cría en la unidad productiva instalada en el predio del PR Plinio Yatacue en la vereda la esperanza donde también participan 25 personas de la comunidad. - Se realizó entrega del certificado de libreta militar del PR Luis marino Quiguanas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Febrero 2020

Municipio del Tambo

Se asistió al municipio del Tambo Cauca donde se realizó atención de 10 PR que conviven en el municipio, a la reunión asistieron los profesionales de la misión ONU.
- Se aclararon dudas de los PR ya que argumentaban que no querían ser atendidos junto a las personas del proceso de reintegración. Se les informo que en el municipio hay 2 profesionales de la ARN que atienden cada uno los procesos por separado sin presentarse ningún inconveniente hasta la fecha
- Se les socializo la resolución 4309 donde plantearon cada uno de los 7 componentes y se resolvieron dudas e inquietudes, seguido se les aplico el formato de planeación participativa
- El PR Wilson López argumenta que tiene 7000 árboles de café variedad castillo en asocio con su señora madre, que termino el grado 7 en el programa de maestro itinerante por lo cual aplica para la formulación de su proyecto individual el cual consiste en la construcción de un beneficiadero de café en la vereda rio sucio del municipio.
- Los profesionales de misión ONU propusieron reactivar los consejos de paz en el municipio del Tambo.
- A los PR Jaider Manquillo, Juan Carlos Ossa y Jhon Alexander Astaiza se les realizo la socialización de la resolución 4309 (Ruta de reincorporación) explicando cada uno de sus 7 componentes donde se resolvieron dudas e inquietudes y para terminar se les realizo el formato de planificación participativa
- Con los PR se realiza un balance de las necesidades que tienen en cuanto a sus unidades productivas, fortalecimiento organizacional, concejos municipales de paz, seguridad y garantías para el proceso de reincorporación, inclusión en programas sociales, lo anterior con el fin de presentarlo como propuesta en la reunión que se desarrolle con el alcalde municipal.

Marzo 2020

Municipio de Jámbalo

Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona urbana para participar de la reunión programada con los PR que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	conviven en la región donde se realizaron las siguientes actividades de reincorporación: -Los PR Elmer Porfirio Peña, Efraín Tombe, Wilmer Pacho Quitumbo y Jhon Édinson Yule informaron que se inscribieron en el técnico en ganadería que se desarrollara en el ETCR Santa Rosa del municipio de Caldono. -Los PR informan que se inscribieron en el proyecto asociativo de vivienda el cual se desarrollara en el ETCR de santa rosa, municipio de Caldono -Se realizó socialización de la resolución 4309 correspondiente a la ruta de reincorporación a largo plazo y se les aplico el formato de planeación participativa a 7 PR del municipio **Abril 2020** **Municipio de Popayán** Se envió la base de datos de los PR que tienen sistemas de café en producción a la profesional Yudi Sanchez de ARN Bogotá, para realizar alianzas con la federación de cafeteros que puedan facilitar los procesos de comercialización **Municipio del Tambo** El PR Juan Carlos Ossa quien reside en el municipio del tambo gestiono 13 mercados en la alcaldía del municipio. Solicito colaboración para repartirlos entre los 13 PR que viven en las diferentes veredas por lo tanto se les informo vía telefónica para que se acercaran a reclamarlos en el supermercado Munchique cerca de la alcaldía donde entregaron la fotocopia de cedula. **Mayo 2020** **Municipio del Tambo** Se realizaron llamadas telefónicas para informar de las ayudas que llegaron del programa mundial de alimentos y del procedimiento que deben realizar los PR para reclamar el bono en los almacenes éxitos de acuerdo al pico y cedula que se presenta en la ciudad. Los PR beneficiados fueron:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Andres Felipe Córdoba, Arlez Porras, Alfredo Potosí, Darwin Iglesias, Haider Jaramillo, Gustavo Ordoñez, Mauricio Córdoba, Juan Carlos Ossa, Omar Ordoñez, Jhon Jairo Rivera y Yury Andrea Cifuentes. **Junio 2020** Se participó de la reunión vía Microsoft Teams orientada por la coordinadora de la corporación mundial de la mujer Colombia la señora Diana Gonzales quien expuso los servicios ofrecidos para el fortalecimiento de ideas de negocio para las personas del proceso de reincorporación del departamento del Cauca, donde se realizará un diagnostico familiar, una caracterización y un diagnóstico de perfil para establecer la ruta de formación a seguir con las iniciativas productivas. Proceso que dura 3 meses con certificación y acompañamiento socio empresarial
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Actividades enero** **Municipio de Jámbalo** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona alta sector urbano para realzar las actividades programadas con las personas del proceso de reincorporación que residen en la región donde asistieron 12 PR de 27 inscritos y se trataron los siguientes temas: - Los PR de zona alta acordaron que seguirán estudiando en la escuela indígena intercultural EIJA. Antes de terminar el año 2019 dejaron sus carpetas con los documentos de inscripción procesos educativos donde quieren terminar sus estudios en los cuales se sienten a gusto - Los PR solicitaron gestionar el curso de mecánica de motos y realizaron entrega de 4 copias de cedula de personas de comunidad para completar el cupo de 30 estudiantes - Se realizó firma de los documentos del proyecto denominado Ceba de terneros finca el Roblal del municipio de Jámbalo con el PR Carlos Duban Ipia y se acordó realizar la firma de documentos con el proveedor en la ciudad de Popayán para el mes de febrero del presente año.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Actividades febrero **Municipio de Jámbalo** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona media vereda la mina para realzar las actividades programadas con las personas del proceso de reincorporación que residen en la zona media y baja del municipio donde asistieron 23 PR de 29 inscritos y se trataron los siguientes temas: - Los PR Nohemy Escue Pasu y Robinson Medina Quitumbo informaron que serán padres por primera vez, la PR tiene 5 meses de embarazo y empezara los controles de su periodo gestacional por lo cual se afectaron un poco los desplazamientos a las actividades de reincorporación ya que vive retirada del lugar de reunión grupal - El PR Jorge Miller Quitumbo solicito ayudar a gestionar un crédito de libre consumo con el banco agrario de Jámbalo por lo cual se le asesoro en los trámites para crédito en el banco agrario - La PR Frady Casso informo que su hija fue atendida el día martes 18 por el psicólogo en la vereda la mina por lo cual inicio el tratamiento para su problema psicológico. - Se realizó socialización de la resolución 4309 con los PR de la zona media y baja del municipio - Se participó de la reunión del modelo de fortalecimiento comunitario donde participaron los PR, líderes de las veredas chimicueto, el tablón, la mina, vitoyo, la esperanza, líderes de resguardo. Se realizó taller con el fin de identificar las necesidades que se presentan en la zona, donde se identificó que se presentan problemas de organización y planificación comunitaria que no les permite organizar la cadena de producción, transformación y comercialización de sus productos por lo que se acordó invertir los recursos del MFC en la adecuación de una oficina de gestión comunitaria con todo y su equipamiento (Televisor, video vean, cabina de sonido, computador, impresora, escritorio, sillas, papelería, internet.) la cual debe ser dirigida por un profesional de la región que quiera fomentar el progreso en su municipio, en especial en la zona media y baja . Para terminar, se degusto de un almuerzo comunitario con las 40 personas asistentes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Actividades marzo 2020 **Municipio del tambo** Se realizaron las correcciones del proyecto individual de la PR Maria Olfa Mera que consiste en la adecuación de una vulcanizadora para lo cual se asistió a las instalaciones de los almacenes BICIMOTOS y PROELECTRICOS en la ciudad de Popayán, los documentos fueron entregados al orientador productivo Alezander Galvis Se realizó reunión con los integrantes de la cooperativa COMCAPAZ en las instalaciones del G.T. Cauca donde asistieron 10 integrantes de 13 inscritos y se realizó la socialización de la resolución 4309 correspondiente a la ruta de reincorporación a largo plazo. Se respondieron las dudas e inquietudes Los PR se mostraron preocupados por el trámite de desembolso de su proyecto colectivo por lo cual se creó el compromiso de ponerse al tanto en el trámite para agilizar su desembolso y mirar la posibilidad de crear alianzas con la universidad del Cauca para fortalecer su futuro sistema productivo además de conseguir más recursos para la compra de cuartos fríos y procesamiento en filete. **Actividades abril 2020** **Municipio de Popayán** Se participó de la reunión vía Skype con el coordinador de la federación nacional de cafeteros el señor Gerardo Montenegro, el coordinador de ASCAFE el señor Carlos López, directivo de FARC Norvey y el equipo de reintegración y reincorporación de la ARN Cauca la cual fue orientada por el profesional Gustavo Rivera de la ARN donde se trataron los siguientes temas: - Plan de cosecha segura: El cual busca garantizar una cosecha segura, recolección y comercialización del café basados en los protocolos del cuidado personal para contrarrestar el COVID 19. Por lo tanto, se capacitará y se les dará su carnet a los cosecheros en cada región - ASCAFE en cabeza de Carlos López se ofrece como comprador y comercializador del café producido por las personas del proceso de reincorporación y reintegración

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	por lo tanto se debe realizar un estimado de producción por regiones para optimizar los respectivos centros de acopio y preparar la logística de transporte para poder sacar todo el café producido en los municipios hacia Popayán. **Actividades abril 2020** **Municipio de Popayán** Se participó de la reunión vía Skype orientada por la profesional Maribel Moreno en temas referentes al manejo del programa de camino diferencial para los jóvenes del proceso de reincorporación que están siendo atendidos y los nuevos certificados para facilitar su ruta de reincorporación en los municipios atendidos. **Municipio del Tambo** Se realizó el diagnostico de reincorporación socioeconómica a la cooperativa multiactiva especial caminos de paz de manera tripartita con el representante legal el señor Jaime Moreno, la profesional Alejandra Muandrac de la misión ONU y el facilitador Jhon Cesar Bernal donde se utilizó el formulario KOBO COVID 19 con el objetivo de saber en qué estado se encuentra y poder realizar un plan de mejoramiento de la cooperativa. Se envió el diagnostico socioempresarial de organizaciones solidarias de la cooperativa multiactiva especial caminos de paz COMCAPAZ al profesional Alezander Galvis del grupo territorial Cauca **Actividades junio 2020** **Municipio de Popayán** Se participó de la reunión vía Microsoft Teams orientada por el asesor productivo del grupo territorial ARN Alezander Galviz la cual consistió en dar lineamientos generales para la identificación de iniciativas productivas auto gestionadas por las personas del proceso o si se encuentran inscritos en otro tipo de asociaciones regionales lo anterior con el fin de ayudarles en sus procesos participativos y realizar articulación institucional en las actividades adelantadas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Actividades enero** **Municipio del Tambo.** Se realizó reunión de empalme de actividades de reincorporación en las instalaciones del G.T. ARN Cauca con los profesionales de misión ONU, Elizabet Solarte facilitadora ARN y con 11 integrantes de la cooperativa COMCAPAZ del municipio del Tambo Cauca que cuenta con 22 socios 17 PR y 5 personas de comunidad quienes tienen formulado un proyecto asociativo que consiste en producción de tilapia roja bajo geomembrana el cual está en proceso de revisión en el CNR en la ciudad de Bogotá. **Febrero 2020** **Municipio de Jámbalo** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona urbana del municipio para participar de la mesa técnica de paz a la cual asistieron el secretario de gobierno, personero municipal, autoridades de resguardo, profesionales de misión ONU, OACP, Paz Holanda, coordinador proyecto global, coordinador joven y facilitador ARN y 8 personas del proceso de reincorporación que residen en la región donde se trataron los siguientes temas: - Se informó que se realizó el cambio de enlace de paz municipal para las mesas técnicas de paz, el encargado será el señor Alveiro Quiguanas - El secretario de gobierno el señor Alveiro Martinez solicito a las instituciones presentes ayudar a realizar el plan de desarrollo municipal por lo cual se creó el compromiso por parte de las instituciones de reunirse en la ciudad de Popayán para concretar las ideas y presentar una propuesta que involucre a las personas del proceso de reincorporación. - Se enfatizó que los concejos de paz deben evitar el resurgimiento de la violencia en los territorios enfocándose en temas como el reclutamiento forzado de jóvenes, niños y niñas - Se realizó un empalme en cuanto a cifras de reincorporación y temas adelantados en los concejos de paz para que las nuevas personas involucradas se pongan al tanto de los procesos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- El señor Álvaro Cerón informo que ya no continuará como encargado de la JEP en el municipio y que de ahora en adelante trabajará en la entidad Paz Holanda, el profesional Samuel Escobar será quien seguirá adelante con el proceso de la JEP para el municipio de Jámbalo. **Marzo 2020** **Municipio de Jámbalo** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona media vereda la mina para realizar las actividades programadas con las personas del proceso de reincorporación que residen en la zona media y baja del municipio donde asistieron 28 PR de 29 inscritos y se trataron los siguientes temas: Se realizó firma de los documentos corregidos de los proyectos individuales de los PR Gustavo Rivera Calambas y Yamile Escue Pasu Se apoyó el modelo de fortalecimiento comunitario donde se realizaron 4 reuniones en la vereda la mina a las cuales asistieron un promedio de 30 PR, 20 personas de la comunidad de las veredas chimicueto, el tablón, la esperanza, vtoyo y líderes de resguardo de Jámbalo, en las reuniones se realizó un diagnostico participativo con los asistentes para saber que necesidades tenía la región. Donde se identificó problemas en la cadena de producción, transformación y comercialización acordando establecer un PUNTO DE GESTIÓN COMUNITARIA en la vereda la mina que quedara dotado de 2 computadores, implementos de oficina, impresora, sonido, sillas que facilitaran los procesos de gestión comunitaria entre las personas del proceso y la comunidad, actividad que promoverá la reconciliación territorial **Abril 2020** **Municipio de Jámbalo** Se realizó propuesta o perfil del proyecto de mujeres tejedoras del municipio de Jámbalo denominado Hilando vida para una paz sostenible, asociación en proceso de conformación integrada por 23 comuneros, los cuales son mujeres cabezas de hogar, mujeres de la tercera edad,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	madres solteras, niñas y niños que se encuentran en proceso de capacitación por parte de sus antecesores. La cual fue presentada a los profesionales de la embajada canadiense para que estudien la posibilidad de asignar los recursos sugeridos en la propuesta entregada. **Mayo 2020** **Municipio de Popayán** Se participó de la reunión vía Skype orientada por la profesional Monica Alejandra Zambrano de la ARN Cauca en temas referentes a la ruta de empleabilidad donde deben acceder los PR que por su voluntad quieren emplearse recibiendo el apoyo de entidades como el SENA y la ARN Cauca a través del portal de la agencia pública de empleo donde deben registrar su hoja de vida y participar de talleres que les permita obtener un empleo para generar más y mejores recursos. **Junio 2020** Sábado 13 de junio: Se realizó proceso de apoyo al profesional Alirio Méndez de CYM CONSULTORES para las gestiones que se deben realizar con los líderes del resguardo y la comunidad para continuar con las actividades que faltan para el modelo de fortalecimiento comunitario en el municipio de Jámbalo, para lo cual se le explico al líder de la mina el señor Jaime Salazar quien no asistió a las reuniones pasadas todo lo referente al modelo de fortalecimiento para continuar adelante con el proceso.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	**Actividades enero** **Municipio de Popayán** Se atendió al PR Darwin Alexander Iglesias identificado con cedula 1120067747 quien informo que por el momento se encuentra afiliado a la prestadora de salud EMSANAR donde no se ha presentado ningún inconveniente, su proyecto colectivo lo está desarrollando en el departamento de Putumayo, en cuanto al sector educativo termino el ciclo 3 en el INEM de la ciudad de Popayán y está a la espera de matricularse en el ciclo 4 junto a su conyugue la señora Nélida Lucia Peña.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El PR Navío Orozco Muñoz identificado con cedula 10298671 quien reside en la vereda sabanetas del municipio del Tambo asistió a las instalaciones del G.T. Cauca con el fin de solicitar asesoría con la abogada Paola Noguera acerca de pedir la devolución del pago de una fianza por el valor de 800.000 pesos por lo que la profesional le aconsejo dirigirse a las instalaciones de los juzgados para solicitar su respectiva devolución Se realizó atención del PR Lenin Cabrera Ortega quien reside en la ciudad de Pasto Nariño, pero se presentó en la ciudad de Popayán argumentando que tuvo un accidente donde se fracturo la clavícula y debió desplazarse a la ciudad de Popayán para ser atendido y por cercanía y tratamiento se quedara por un corto tiempo en la ciudad blanca. Se realizó atención a los PR Joaquín Narváez quien reside en la vereda huisito del municipio del Tambo y Darwin Iglesias del municipio de Popayán quienes se presentaron en el G.T Cauca, se les socializo la resolución 4309 correspondiente a la ruta de reincorporación explicándole los 7 componentes y para terminar se les aplico el formato de planificación participativa **Febrero 2020** Se realizó atención del PR Jose Avelino Pascuas identificado con cedula 17286086 quien reside en el municipio de Popayán y se presentó al G.T. Cauca para las actividades de reincorporación al PR se le realizo la socialización de la resolución 4309 correspondiente a la ruta de reincorporación donde se le explico cada componente, el formato de planificación participativa será aplicado por la facilitadora Lina Arciniegas **Marzo 2020** Se asistió a las instalaciones de la DIAN para participar de la capacitación orientada a los 7 representantes de las cooperativas de Caldono, Toribio, el Estrecho y Popayán. los temas tratados fueron declaración de renta, factura de venta electrónica, impuesto a la renta, registro único tributario RUT, declaración exógena, impuesto de venta bienes grabados IVA, aportes de ONG cooperación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	internacional no generan IVA y todo lo relacionado con el registro y pago de impuestos por parte de las cooperativas de FARC para que se puedan fortalecer en el sector socio empresarial. Se realizaron 2 atenciones en las instalaciones del grupo territorial ARN Cauca a los PR Ubertino Egidio Muñoz y Erick Jesica Guzman a quienes se les realizo el formato de vivienda del ETCR la Elvira. En horas de la tarde vía telefónica se le realizó el formato al señor Yair Diaz Escobar quien argumento que se encuentra en situación de discapacidad debido a un problema de ceguera. **Municipio de Jámbalo** Las asistencias en el municipio de Jámbalo se realizaron de manera grupal donde se atendió a las personas del proceso en dos zonas, la primera en la zona media del municipio vereda la mina a la cual asistieron los 14 PR de la zona baja y los 15 PR de la zona media. Un segundo punto de reunión en la zona urbana donde asistieron 27 PR que conviven en la región En las reuniones se realizó la socialización de la resolución 4309 y se llenaron los formatos de planeación participativa **Municipio de Jámbalo** Se asistió al municipio de Jámbalo Cauca zona urbana para participar de la reunión programada con los PR que conviven en la región donde asistieron 20 personas del proceso y se realizaron las siguientes actividades de reincorporación: -Se dialogó con los PR acerca de las actividades que se plantearon en el plan de desarrollo municipal para que los PR sean tenidos en cuenta con su núcleo familiar y se facilite su proceso de reincorporación -Se les informo acerca de los cuidados que se deben tener en cuenta para contrarrestar el contagio del coronavirus en la región. -Se realizó listado de los PR que se encuentran estudiando en la escuela indígena intercultural de Jámbalo. -Se dieron a conocer los elementos que se compraran para el punto de gestión comunitaria en la vereda la mina -Se asistió a la alcaldía de Jámbalo para realizar gestión con el enlace de salud del municipio el señor Edwin

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Martínez para que se pueda crear una ruta de atención comunitaria en salud para las personas en proceso de reincorporación. -Se realizaron los formatos de planeación participativa con los PR Gilberto Chicue, Franci Milena Rivera, Jhon Édison Yatacue, Plinio Yatacue y Héctor Giovanni Medina **Abril –mayo junio 2020** No se realizó actividad debido a que no se pudo asistir a los municipios asignados por motivos de la pandemia que se presenta en la actualidad.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**Marzo 2020** Se realizó el cargue de 50 actividades individuales correspondientes a los códigos de SOC-P 4309, Psico-5, Sost Eco 1,4,5, SAL 1, 2, COM 2, Plan HRP, EDU 1, HAB 3 y 3 grupales con los códigos COM 3, SOC.-R 4309G Y SOST ECO 5 realizadas en los municipios de el Tambo y Jámbalo en el sistema de información para la reincorporación SIR, así como también el cargue de camino diferencial correspondiente al mes de marzo de 2020 del PR Anderson Penagos Tumiña **Abril 2020** Se realizó el cargue de 143 actividades individuales correspondientes a los códigos de, ATEV_899, Psico-S, Sost Eco 1, SAL 1, 2, EDU 1, realizadas en los municipios de el Tambo y Jámbalo en el sistema de información para la reincorporación SIR, así como también el cargue de camino diferencial correspondiente al mes de abril de 2020 de los PR Anderson Penagos Tumiña, Efrain Ipia y Andres Felipe Córdoba **Mayo 2020** Se realizó el cargue de 68 actividades individuales y una colectiva correspondientes a los códigos de , Psico-5 (14 PR), Psico 5 grupal (11PR),PSICO2(1 PR),PSICO 2 grupal(1 PR), Sost Eco 1 (21 PR),SAL 1(3 PR) , SAL 2(1PR) , SAL 3(1PR), , EDU 2 (2PR), FAM 1(6 PR),COM1(18 PR) y un no asistió con 4 PR , realizadas en los municipios de el Tambo, Jámbalo y Popayán en el sistema de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	información para la reincorporación SIR, así como también el cargue de camino diferencial correspondiente al mes de mayo de 2020 de los PR Anderson Penagos Tumiña,Efrain Ipia y Andres Felipe Córdoba **Junio 2020** Se realizó el cargue de 69 actividades individuales correspondientes a los códigos de , Psico-5 (38 PR), Sost Eco 1 (6 PR), Sost Eco 3(5PR) , EDU 1(1 PR),EDU 2 (2 PR), FAM 1(7 PR),COM1(8 PR), Hab 1(1) y 6 PR que no asistieron , realizadas en los municipios de el Tambo, Jámbalo y Popayán en el sistema de información para la reincorporación SIR, así como también el cargue de camino diferencial correspondiente al mes de junio de 2020 de los PR Anderson Penagos Tumiña, Efrain Ipia y Andres Felipe Córdoba
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**Actividades enero 2020** Se realizó el trámite de documentos requeridos durante el mes de enero como: - Cargue de actividades realizadas durante el mes de enero con las personas del proceso de reincorporación de los municipios de Jámbalo y el Tambo en el sistema de información de reincorporación SIR. - Se realizó entrega de informe de actividades mensuales del mes de enero y documentos requeridos para el pago de honorarios mensuales - Se realizó entrega de la matriz de camino diferencial del mes de enero del PR Anderson Penagos Tumiña -Se realizó entrega de los listados de asistencia de los PR a las actividades realizadas con las personas del proceso de reincorporación de los municipios del Tambo y Jámbalo. **Febrero 2020** Se realizó el trámite de documentos requeridos durante el mes de febrero como: - Cargue de actividades realizadas durante el mes de febrero con las personas del proceso de reincorporación de los municipios de Jámbalo y el Tambo en el sistema de información de reincorporación SIR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se realizó entrega de informe de actividades mensuales del mes de febrero y documentos requeridos para el pago de honorarios mensuales - Se realizó entrega de la matriz de camino diferencial del mes de febrero del PR Anderson Penagos Tumiña -Se realizó entrega de los listados de asistencia de los PR a las actividades realizadas con las personas del proceso de reincorporación de los municipios del Tambo y Jámbalo **Marzo 2020** Se realizaron los trámites de documentos requeridos durante el mes de marzo como: -Se solicitó la creación del técnico en construcciones de estructuras en Guadua en la plataforma SIR ya que el PR Alfredo Potosí del municipio del Tambo se encuentra inscrito -Informe de actividades mensuales del mes de marzo y documentos requeridos para el pago de honorarios mensuales -Listados de asistencia de los PR a las actividades realizadas con las personas del proceso de reincorporación de los municipios del Tambo y Jámbalo. Lo anterior con el formato FUID -Documentos corregidos de los proyectos individuales de Maria Olga Hoyos correspondiente a la instalación de una vulcanizadora, Juan Carlos Ossa, Reina Mayeli Ganadería, Gustavo Rivera Calambas -beneficiadero de café, Yamile Escue Vargas -levante de porcinos. -Documento de incidencia política entregado en la alcaldía de Jámbalo -Consolidado de formato de vivienda de los PR inscritos en el ETCR la Elvira donde quedan registrados ,90 PR de Santander de Quilichao, 39 Popayán, 4 Nariño y 4 de Bogotá para un total de 137 PR **Abril 2020** Se realizaron los trámites de documentos requeridos durante el mes de abril como: Se realizaron las nuevas fichas del programa camino diferencial de los PR Efraín Ipia del municipio de Jámbalo y Andres Felipe Córdoba del municipio del Tambo quienes apenas fueron acreditados para ingresar al programa

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Informe de actividades mensuales del mes de abril y documentos requeridos para el pago de honorarios mensuales Listados de asistencia de los PR a las actividades realizadas con las personas del proceso de reincorporación de los municipios del Tambo y Jámbalo Lo anterior con el formato FUID **Mayo 2020** Se realizaron los trámites de documentos requeridos durante el mes de mayo como: Se realizaron las fichas del programa camino diferencial de los PR Efraín Ipia y Anderson Penagos del municipio de Jámbalo y Andres Felipe Córdoba del municipio del Tambo Informe de actividades mensuales del mes de mayo y documentos requeridos para el pago de honorarios mensuales Listados de asistencia de los PR a las actividades realizadas con las personas del proceso de reincorporación de los municipios del Tambo y Jámbalo. Lo anterior con el formato FUID y 12 planillas de asistencia **Junio 2020** Se realizaron los trámites de documentos requeridos durante el mes de junio como: -Se realizaron las fichas del programa camino diferencial de los PR Efraín Ipia y Anderson Penagos del municipio de Jámbalo y Andres Felipe Córdoba del municipio del Tambo -jueves 26 de mayo: Informe de actividades mensuales del mes de junio y documentos requeridos para el pago de honorarios mensuales Listados de asistencia de los PR a las actividades realizadas con las personas del proceso de reincorporación de los municipios del Tambo y Jámbalo. Lo anterior con el formato FUID y 12 planillas de asistencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**Actividades enero 2020** Lunes 20 de enero: Se realizó reunión con el profesional de salud Fabian Bolaños de la ARN Cauca con el propósito de contextualizar las actividades de salud realizadas en territorio durante el año 2019 y planificar las actividades a desarrollar en el año 2020 donde se debe tener en cuenta madres gestantes, salud mental para camino diferencial, género y cultura de acuerdo a las circunstancias que se presentan en cada municipio Se realizó reunión con la profesional de OACP la señora Patricia Villareal con el fin de agilizar los casos de amnistía y acreditación de los PR que presentan inconvenientes en estos procesos por lo que se acordó que se deben actualizar los listados en campo con la población atendida para poder agilizar los procesos. **Febrero 2020** Viernes 14 de febrero: Se participó de la reunión con directivos FARC, instructores SENA y coordinador académico, profesionales misión ONU, profesionales ARN cuyo objetivo era el de concertar el desarrollo del entorno productivo de café para 90 PR que se realizara en el departamento del Cauca. Los directivos FARC argumentaron que el entorno se quiere realizar con personal de 35 cooperativas de café a nivel nacional, campesinos, afrocolombianos, exintegrantes del grupo M 19 y ex autodefensas de Ortega Cajibio, espacio que se llamara el CAFÉ DE LA RECONCILIACIÓN. Por otro lado, argumentan que la comercialización de su café la tienen asegurada con la federación de cafeteros quienes se comprometieron en la compra de 10 millones de sacos de café donde existirá una marca de origen por departamento para Cauca, Antioquia y Tolima y se tendrá en cuenta además el componente étnico y de género que requieren los proyectos de reincorporación a nivel nacional Con los PR que puedan hacer su proyecto individual se buscara que se haga un proyecto asociativo para la instalación de una tienda de café con el propósito de impulsar una marca de café de las personas del proceso de reincorporación iniciando en el departamento del Cauca para luego posesionarse a nivel nacional e internacional

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se acordó con los asistentes que la capacitación se dictará en la línea del programa SER en emprendedor en producción de café con profundizaciones en temas como Barismo, captación y mercadeo el cual tendrá una duración de 2 meses y empezará a más tardar a principios del mes de abril. Lunes 17 de febrero: Se asistió a las instalaciones del grupo territorial ARN Cauca para participar de la reunión de equipo territorial donde se realizaron las siguientes actividades: La coordinadora Andrea Tellez enfatizo en mostrar el trabajo realizado en campo con las personas del proceso de reincorporación, así como también seguir el respectivo conducto regular para ejecutar actividades y solucionar problemas que se puedan presentar en los procesos que adelanta la ARN Cauca. Siempre fomentando el trabajo en equipo. Por otro lado, informa que el 01 de marzo se empezara la atención en el municipio de Santander de Quilichao, todos los documentos de los PR deben reposar en el archivo de la ARN, todas las gestiones que se adelanten con instituciones deben ir soportadas con actas para realizar el respectivo seguimiento. Para finales del año 2020 todos los PR deben tener una línea clara en cuanto al componente de sostenibilidad económica La profesional Paula Caicedo realizo un ejercicio de cómo se debe adelantar los ejercicios de incidencia política en los municipios para que las personas de los procesos de reincorporación y reintegración se han tenidos en cuenta en los planes de gobierno territorial en sus líneas estratégicas El ingeniero de sistemas sugirió que se deben realizar 2 copias de seguridad de la información de los procesos de reincorporación cada mes. La coordinadora Edit Realpe realizo la socialización de la resolución 4309 que trata de la ruta de reincorporación a seguir con las personas en territorio, la ruta consta de 7 componentes como: Educación, salud, sostenibilidad económica, familia, hábitat y vivienda, bienestar sicosocial integral y comunitario. Ruta que se debe construir en asocio con los líderes FARC y las personas del proceso de reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Marzo 2020 Viernes 6 de marzo: Se asistió a las instalaciones del grupo territorial ARN Cauca para participar de la reunión de equipo territorial donde se realizaron las siguientes actividades: -La coordinadora del GT Cauca oriento acerca de las actividades que se deben realizar para la entrega de la información de las actividades realizadas en campo con los PR y todo lo relacionado con la ruta de reincorporación de acuerdo al decreto 4309 -La profesional Sandra Osorio informo sobre las gestiones que se están realizando para la instalación del entorno productivo en café para las personas en situación de discapacidad y todo lo relacionado en la entrega del documento de incidencia política para los municipios PDET. -Las metas de formación académica y formación para el trabajo se deben ajustar ya que por el momento se encuentran un poco bajas para el departamento por lo cual se debe motivar a los PR para que se matriculen en las formaciones académicas -En lo productivo se debe avanzar en las correcciones de los proyectos individuales para poder enviarles a nivel central con el fin de agilizar su desembolso. -Se realizó firma del contrato de arrendamiento y los documentos del proyecto individual con la PR Maria Olfa Mera **Abril 2020** Jueves 2 de abril: Se participó de la reunión vía Skype dirigida por la orientadora Edit Realpe donde se enfatizó en el manejo de la “CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19” cuyo objetivo es el de dar herramientas de acompañamiento hacia la población atendida. También, recopila material informativo que nos ayuda a resolver dudas para poder afrontar de la mejor manera esta coyuntura respecto a: • Pautas generales para la atención a la población en reintegración y reincorporación • Recomendaciones específicas para la atención en antiguos ETCR • Recursos pedagógicos sobre el COVID-19 • Recursos pedagógicos para la prevención del contagio. • Recursos para el acceso a atención en salud • Recursos para el apoyo en salud mental • Recursos para adecuado manejo de la cuarentena

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Recomendaciones para la movilización de oferta social para familias vulnerables.• Recursos para la prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género Lunes 13 de abril Se participó de la reunión via Skype del grupo territorial ARN Cauca la cual fue orientada por el profesional de salud Fabian Bolaños donde se trataron los temas referentes a manejo de protocolo COVID 19 cuando se presenten casos con la población atendida en los municipios, dejando claro que se deben identificar casos con antecedentes de enfermedades relacionadas de la población enfatizando en adulto mayor, embarazadas y lactantes e informar que apenas presenten síntomas como dolor de garganta, fiebre, tos, fatiga y dificultad para respirar informar para iniciar gestión de atención con la EPS para que realicen las pruebas o no de acuerdo a su criterio profesional. En caso de que se presenten caso se les debe informar que se aíslen en un cuarto para que sean atendidos por una persona joven teniendo cuidado de utilizar tapabocas el enfermo y el cuidador. Casos que se deben reportar a nivel central y en la aplicación ARPA Se participó de la reunión vía Skype del grupo territorial ARN Cauca la cual fue orientada por la orientadora Edit Realpe donde se trataron los temas referentes a el manejo del programa camino diferencial para 34 nuevos PR desvinculados y certificados con quienes se debe empezar con su proyecto de vida y estar pendiente de que realicen la declaración ante la unidad de victimas para que puedan obtener el desembolso de los recursos económicos. Se debe hacer un adecuado acompañamiento para que puedan darle un buen uso a los recursos que se desembolsen a futuro. Todas las actividades realizadas se deben evidenciar en la plataforma SIR ´por el módulo de justicia transicional ya que son PR a quienes se le realiza un seguimiento especia Miércoles 8 de abril: Se participó de la reunión vía Skype del grupo territorial ARN Cauca la cual fue orientada por la orientadora Edit Realpe donde se trataron los temas referentes a la actualización de las bases de datos de las personas atendidas y las atenciones realizadas, las cuales deben reflejar una acción realizada o un aporte al PR en su proceso de reincorporación, Se realizó un ejemplo de atención de una mujer que es sometida por su conyugue a maltratadas físicos, verbales y psicológicos para saber qué

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	acciones se deben realizar en este tipo de situaciones enfatizando en los primeros auxilios psicológicos **Mayo 2020** Jueves 7 de mayo: Se participó de la reunión vía Skype orientada por el abogado del grupo territorial Cauca Jhon Jairo Bedoya en temas referentes a la socialización de los protocolos de atención de casos de riesgo que se puedan presentar con la población atendida para el componente de la ruta de reincorporación en el capítulo del componente de seguridad donde toda la atención que se realice debe quedar en un acta para soportar el seguimiento. Viernes 8 de mayo: Se participó de la reunión vía Skype orientada por el profesional Joan Camilo Torres en temas referentes al portafolio de requisitos en los créditos FINAGRO para las personas del proceso de reincorporación que quieran realizar créditos individuales y asociativos. Para el departamento del Cauca las entidades que brindan el servicio son el banco agrario y HUTRAUILCA con quienes se debe hacer convenios para facilitar el servicio. **Junio 2020** Jueves 4 de junio: Se participó de la reunión vía Microsoft Teams orientada por la coordinadora del grupo territorial ARN Cauca Andrea Tellez en el manejo de las 10 buenas prácticas que se deben tener en cuenta para el adecuado trabajo a realizar en equipo con el fin de facilitar el proceso de reincorporación en los diferentes municipios atendidos Viernes 12 de junio: Se participó de la reunión de equipo ARN Cauca vía Microsoft Teams orientada por la orientadora Edit Realpe la cual consistió en las atenciones a realizar por parte de los facilitadores para el 2 semestre del año 2020, el empalme a realizar por los facilitadores que cambian de municipio y todo lo relacionado con los tramites que se deben realizar para terminar el contrato del primer semestre del año en curso.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**Actividades enero 2020** Miércoles 29 de enero: Se asistió al municipio del Tambo Cauca para realizar empalme de las actividades de reincorporación a realizar con los 10 PR que se encuentran

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en el municipio y que no están afiliados a la cooperativa COMCAPAZ. Donde asistieron 8 PR a quienes se les actualizo los datos y se identificó caso por caso para continuar con las actividades de reincorporación. Se realizó la respectiva presentación como nuevo facilitador y se explicó las causas del por qué la facilitadora Elizabeth Solarte no seguirá como encargada del municipio. Se le informo al PR Jhon Alex Astaiza que se realizara una capacitación con el SENA en el manejo de tilapia bajo geomenbrana en conjunto con la cooperativa ECOPAMFLES Popayán y COMCAPAZ del Tambo. Se brindó asesoría en la realización de filtros artesanales para manejo de afluentes para estanques de tilapia roja. **Febrero 2020** Se realizó reunión con los PR que están inscritos en la cooperativa COMCAPAZ del municipio del Tambo donde se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó entrega de las copias de libreta militar a los PR Haider Jaramillo y Omar Yesid - Se actualizo la base de datos de los PR que realizaran la capacitación en tilapia bajo geomenbrana con el programa SER ofertado por el SENA - Se creó el compromiso de socializar la resolución 4309 el día 09 de marzo del presente año – **Marzo 2020** Lunes 16 de marzo: Se atendió al PR Héctor Fabio Peña identificado con cedula 16926484 quien se desempeña como escolta y por el momento reside en la ciudad de Popayán. El PR se encuentra interesado en un préstamo para compra de vivienda, pero debido a que tiene muchas deudas su capacidad de pago no le alcanza para el crédito por lo cual se le aconsejo fortalecer su unidad productiva que por el momento es una tienda ubicada en la ciudad de Cali, con los 8000000 de su proyecto individual y así obtener más ingresos para poder disminuir sus deudas. Se atendió al PR Darwin Iglesias quien informo que no le consignaron la asignación mensual por lo que se revisó los pagos estableciendo que el PR presenta la renta básica número 20 y como está trabajando el empleador lo paso a régimen contributivo por lo que pierde su pago mensual. El PR decidió retirarse de trabajar por lo que hablara con su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	empleador para que lo desvincule, se le recomendó acercarse a ENSANAR para que reporte la novedad de retiro y quede en las bases de régimen subsidiado. **Abril 2020** Miércoles 15 de abril: Se participó de la reunión vía Skype del grupo territorial ARN Cauca la cual fue orientada por el enlace de salud Fabian Bolaños donde se trataron los temas referentes al manejo del ARPA para los PR que presenten síntomas referentes al virus COVID 19 a quienes se les debe hacer un seguimiento. Martes 21 de abril: Se participó de la reunión vía Skype del grupo territorial ARN Cauca la cual fue orientada por la profesional Edit Realpe donde se abordaron temas acerca del manejo que se le debe dar a la base de reincorporación y la forma de subir la información de los PR atendidos en cada columna, las metas que se deben tener en cuenta en el sector vivienda, laboral y de proyectos individuales para el primer semestre del 2020. **Mayo 2020** Martes 19 de mayo: Se participó de la reunión vía Skype orientada por el arquitecto Diego Mora de la ARN Bogotá en métodos operativos para la solicitud del apoyo económico para la compra de vivienda nueva o usada en el proceso de reincorporación, donde se realizaron unos ejercicios de atención de casos a PR que necesiten ingresar al proceso de gestión de vivienda para saber que se debe tener en cuenta y que no para poder sacar adelante las gestiones de los PR interesados. Viernes 22 de mayo: Se realizó reunión vía telefónica con la orientadora Edit Realpe con el fin de hacer un balance del trabajo realizado en los municipios de Jámbalo y el Tambo Cauca, así como también la actualización y el manejo de la base de datos de los PR ya que para el próximo semestre se debe entregar a los nuevos facilitadores quienes seguirán adelante con el proceso **Junio 2020** Miércoles 24 de junio: Se realizó proceso de empalme del municipio del Tambo con la facilitadora Yoldi Bravo quien para el segundo semestre del año 2020 se hará cargo de la población, se le hace entrega de la base de 25 PR revisando caso por caso para asegurar la continuidad de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	los procesos. Durante el transcurso del mes de junio se le informo a los PR del cambio de facilitador y se les agradeció por la atención prestada Con la facilitadora Edna Liceth Noscue se realizó el mismo proceso de empalme del municipio de Jámbalo quien para el segundo semestre del año 2020 se hará cargo de la población, se le hace entrega de la base de 56 PR revisando caso por caso para asegurar la continuidad de los procesos, un proyecto formulado para el PR Jhon Édison Yatacue y un proyecto de mujeres tejedoras para la PR Rosalba Quitumbo. Durante el transcurso del mes de junio se le informo a los PR del cambio de facilitador y se les agradeció por la atención prestada Jueves 25 de junio: Se realizó proceso de empalme con la facilitadora Maria Salome a quien se le recibió la matriz de reincorporación del ETCR del Estrecho con 51 PR inscritos, revisando caso por caso para continuar con las actividades para el segundo semestre del año 2020

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
MUNICIPIO DE JAMBALO - LOGROS 1- Se realizó la formulación de 2 proyectos que están pendientes de desembolso uno para la PR Yamileth Escuré Vargas denominado ceba de porcinos finca el cachimbal y otro para el PR Gustavo Rivera Calambas denominado beneficiadero de café finca la quebrada. 2 proyectos en proceso de formulación que se le entregaron a la facilitadora Edna Lizet Noscue, uno del PR Carlos Duvan Ipia denominado ceba de terneros finca el roblal y otro con el PR Jhon Édison Yatacue denominado beneficiadero de café finca brisas del Yari 2- Se formuló otro proyecto denominado hilando vida para una paz sostenible en el cual	Se entregaron carpetas y documentos en medio magnético vía correo electrónico

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

intervienen mujeres del proceso y mujeres de la comunidad proyecto entregado a la PR Rosalba Quitumbo y a la facilitadora entrante Edna Licet Noscue 3- Se logró ingresar a la población de las personas del proceso de reintegración y reincorporación en el plan de desarrollo municipal del municipio de Jámbalo 2020-2023 con 3 actividades A- Establecer una política pública municipal para la atención de la población en proceso de reincorporación y reintegración B- Gestionar programas de vivienda digna o programas de saneamiento básico para las personas en proceso de reincorporación y reintegración. C- Vincular los proyectos productivos de las personas en proceso de reincorporación a los programas productivos ofertados por la alcaldía enmarcados dentro del proyecto global de vida del municipio de Jámbalo. 4- Se logró generar confianza entre la comunidad de la zona media del municipio y las personas del proceso de reincorporación a través de un modelo de fortalecimiento comunitario en conjunto con la entidad CYM Consultores denominado PUNTO DE GESTION COMUNITARIA el cual será dotado con elementos de computo ,sonido, sillas y demás, que les servirá como herramienta para gestionar proyectos y tomar decisiones en comunidad que fomentaran el desarrollo de la región y facilitaran los procesos de reconciliación territorial 5- Se ganó la confianza de las personas del proceso de reincorporación donde se logró unificar los 56 PR del municipio de Jámbalo para que tomaran decisiones en conjunto y puedan lograr sus metas con ayuda de los servicios de la agencia de reincorporación y normalización 6- Se logró acercar las instituciones locales como la alcaldía, líderes del reguardo,	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

instituciones foráneas como la misión ONU, JEP, OACP, PAZ HOLANDA, personas del proceso de reincorporación a través de los consejos de paz realizados en el municipio	
MUNICIPIO DE EL TAMBO - LOGROS 1- Se realizó entrega del diagnóstico de la cooperativa COMCAPAZ realizado en conjunto con su representante legal el señor Jaime Martinez 2- Se realizó entrega de bonos para mercados con el banco mundial de alimentos para los PR del municipio del Tambo	Se entregaron carpetas y documentos en medio magnético vía correo electrónico.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NA		

17.Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	**NA**		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	*NA*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1- Agradecerles a las personas de los procesos de reincorporación de los municipios de Jámbalo y el Tambo Cauca por la confianza impartida, por las ganas de salir adelante a pesar de las adversidades y recomendarles mantenerse unidos para tomar las mejores decisiones que les permitan facilitar los procesos de reincorporación en sus territorios

2- Iniciar procesos educativos en formación académica y formación para el trabajo cuando las instituciones locales puedan ofertar el servicio.

3- El no estar presente en el territorio dificulto las actividades de los procesos de reincorporación con las personas atendidas y las instituciones.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: _____38.141.926_____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N° 103

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	06 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES POPAYAN	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
BERNAL ASTAIZA JHON CESAR	MASCULINO	40 AÑOS 9 MESES 0 DÍAS	Tipo: CC	Número: 76333102

Cargo: **INGENIERO AGROPECUARIO**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A — NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACION POR EPS : VALORACION NUTRICIONAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
	CAPACITACIÓN	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Escaneado con CamScanner

SE REALIZA ATENCION UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCION , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR PARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO ,
SE DETECTA SOBREPESO , SE DA INDICACIÓN DE BAJAR DE PESO , SE DA RECOMENDACIONES +
AUDIOMERTIA - NORMAL BILATERAL ,
EXAMEN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO
GLUCEMIA NORMAL
COLESTEROL TOTAL 243 . HDL 40 LDL 162 TG 204- SE DETECTA DISLIPIDEMIA LEVE NO CANDIDATO PARA MEDICACION POR EL MOMENTO , SE DEBE INICIAR DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL

NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NIEGA ALTERACION DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCION POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGUN SINTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SINTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.
EN ASO DE REQUERIR TELETRABAJO , SIEMPRE DISPONER UN ESTUDIO A PARTE , SILLA ADECUADA , Y ALTURA DE ESCRITORIO ADECUADA A SU ANATOMIA , NO INTERCALAR LAS FUNCIONES DEL TRABAJO CON LAS ACTIVIDAD DE HOGAR , ORGANIZAR HORARIO PARA EVITAR ESTRES ,

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL ,

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Md. Ricardo Garzon Lopez
Esp. Salud Ocupacional
Reg. 10980 - Reg. 66509

Firma:

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Código de Seguridad
E730K1Q103

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: BERNAL ASTAIZA JHON CESAR

CC: 76333102

Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**JHON CESAR BERNAL ASTAIZA**
Identificación	:	76333102
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 243 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 40 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 162.2 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

V. L. D. L.: 40.8 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 204 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 6.08
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 4.06
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Javeriana
T.P. No. 30-26

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**JHON CESAR BERNAL ASTAIZA**
Identificación	:	76333102
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO		V/R DE REFERENCIA
Glicemia Basal	:	69	mg/dl	50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carrera 8a. No. 2 - 44 Edificio Hormaza Apto 101 Tel.: 8240289
Calle 15N No. 2 - 256 Centro Médico Quirúrgico Tels.: 8237103 - 8239649 - 8239908 Celular: 320 295 2631

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO

CLL 6 NO. 9-45 Tel : 8207439-3148195370

Fecha Impresión 27 Junio 2020

Profesional LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: JHON CESAR BERNAL ASTAIZA Identitifacion: CC 76333102 Edad 40 Genero M

Fecha de Nacimiento: 29/09/1979 Estado civil: Union libre Escolaridad: Profesion: INGENIERO AGRO

Domicilio: CRA 27 A N 5A 07 Ciudad: POPAYAN Teléfonos: 3165110332

EPS: SOS ARP:

Acompañante: ACUDE SIN RESPONSABLE Parentesco: SIN RESPONSABLE

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE VE BIEN DE LEJOS Y CERCA CARGO FACILITADOR

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD 20/20 OI 20/20 V PROXIMA OD 0 50 M OI 0 50 M

Examen Externo: NORMAL

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR RETINA APLICADA FCE AO

Keratometria:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO	42 00	43 00	155	-1 00	
IZQUIERDO	42 25	43 25	165	-1 00	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF	CIL	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	+ 1 00	0 50	155	0 00	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	+ 1 00	0 50	165	0 00	20/20	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	+ 1 00	0 50	155	0 00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	+ 1 00	0 50	165	0 00		

RX Final:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO	+1 00	- 0 50	155		20/20
IZQUIERDO	+1 00	- 0 50	165		20/20

Notas Examen Refractivo 1 LENTES CON AR Y BLOQUEO DE LUZ AZUL 2 CONTROL ANUAL

Biomicroscopia OD SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

OI SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

OD NORMAL 5 MINUTOS 25 MM

Test de Color OD ISHIHARA TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15

OI ISHIHARA TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15

DIAGNOSTICOS:

Ojo AMBOS H524 PRESBICIA

Reponsable: ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación SIN RESPONSABLE
Teléfono SIN RESPONSABLE
Parentezco SIN RESPONSABLE

Acompañante: ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono SIN ACOMPAÑANTE
Parentezco SIN ACOMPAÑANTE

Dra. Luz Helena Rozo Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
RNC: 1577 CINPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA
EVALUACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUN-27-2020. Empresa: ARN Ciudad: Popayán

Nombres y Apellidos: Jhon César Beinal Edad: 40

No. Cédula: 76.333.102. Sexo: M Cargo: FACILITADOR

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [] De Egreso: []

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [] No [X] Parentesco:

Exposición a explosiones: Si [] No [X] Tipo de explosión:

Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [] No [X] Cuál?

Cirugías:

- [] Oídos
- [] Cabeza
- [] Garganta
- [X] Otra
- [] Nariz

Enfermedades:

- [] Diabetes
- [] Sarampión
- [] Otitis Media
- [X] Otra
- [] Rubeola
- [] Varicela
- [] Parálisis facial
- [] Paperas
- [] Parotiditis
- [] Tuberculosis
- [] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual? Hepatitis

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	20 AÑOS	✓ 1 AÑO.	NO.	NO

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si [] No [X] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

- [] Espuma
- [] Orejeras
- [] Silicona
- [] Plástico
- [] Otra
- [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

- [] Siempre
- [] Ocasional
- [X] Nunca

Por que? NO requiere

Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido: Si [] No [X]

Empresa:

Tiempo de exposición:

Utilizaba protección auditiva: Si [] No []

Tipo de protección:

Tiempo total de exposición al ruido:

Escaneado con CamScanner

V. INFORMACIÓN AUDIOLOGICA

Audiometrías anteriores: [X] No • Hace cuanto? [] Resultado: [Normal] [Alterado]

Presento problemas auditivos: [Si] [X] No

Especifique:

Síntomas actuales:

[] Tinitus [] Vértigo [] Prurito
[] Otalgia [] Supuración [] Mareo

Disminución auditiva:

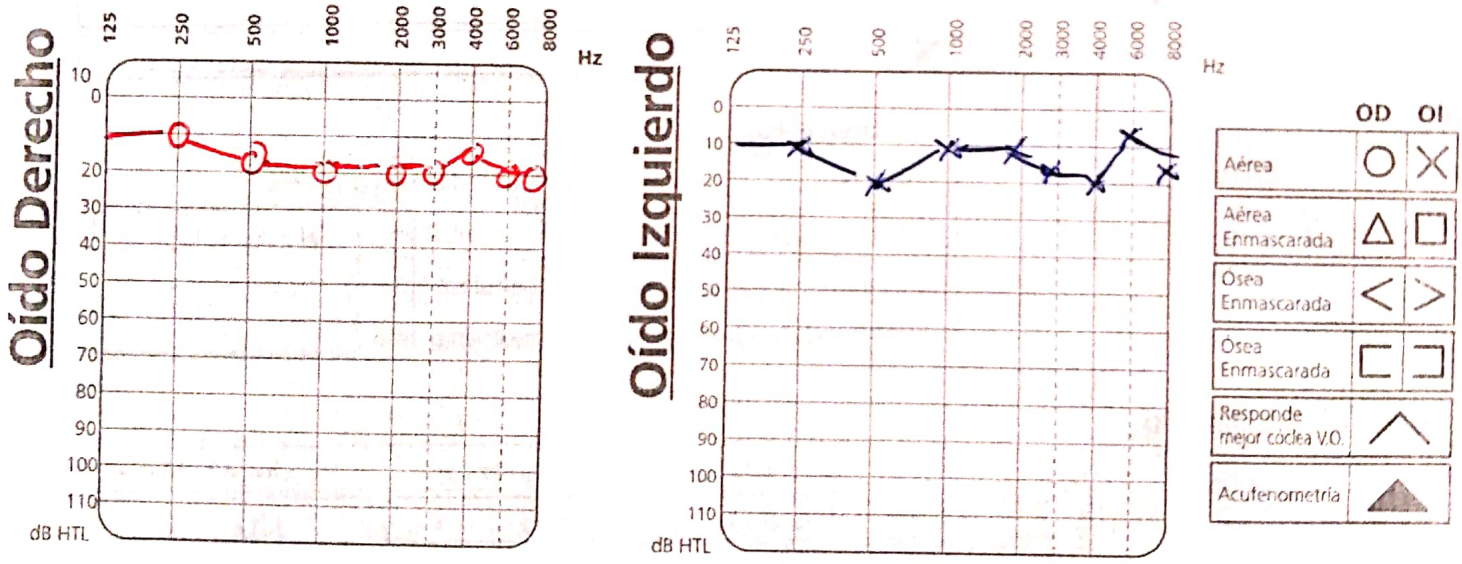
[] Súbita [] Progresiva [] Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad Auditiva periférica Normal Bilateral.

Observaciones:

[X] Control en un año
[] Revisar N.P.S par uso de protección
[] Remisión a Otorrinolaringología
[] Control en 6 meses
[] Dotar de protección auditiva
[] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo previo 12 horas
[] Continuar uso de protección
[] Aplicar gotas

76.333.102
Firma Y C.C. del Trabajador

Sandra Patricia García Rivera
Fonoaudióloga
Esp Neuropsicopedagogía
REG 88365
Firma y Registro del Fonoaudiólogo

Escaneado con CamScanner